

Términos y Condiciones Generales "Remarketing"

A. Información General

1. El usuario de estos Términos y Condiciones Generales (TCG) es AUTO1 European Cars B.V. , Calle Adela Balboa 3, 4º pl., 28039 Madrid (de ahora en adelante nombrado como "AUTO1"). Estas condiciones aplicarán exclusivamente a la compra de vehículos usados a través del servicio REMARKETING.
2. Dentro del ámbito de REMARKETING, AUTO1 compra vehículos de compraventas (de aquí en adelante "Clientes"). El Cliente es un Profesional de la Compraventa de Automóviles debidamente registrado en su país de origen. El Cliente deberá estar previamente registrado en el servicio REMARKETING de AUTO1. El Cliente es conocedor de los Términos y Condiciones. AUTO1 tiene derecho a cambiar los TCG en cualquier momento.
3. AUTO1 y el Cliente acuerdan que los contratos de compra de un vehículo a través de REMARKETING están sujetos exclusivamente a estas condiciones, independientemente de los términos y condiciones del Cliente. AUTO1 no acepta ningún otro glosario de términos y condiciones, en particular aquellos que sean contrarios o divergentes de éstos, independientemente de si se incluyen aquí o no. El reconocimiento de otros derechos u obligaciones está sujeto al consentimiento expreso por escrito de AUTO1.
4. Estas condiciones estarán siempre disponibles en la versión actual de la Aplicación (App) de REMARKETING y en nuestra página web www.auto1.com.

B. Tasación del vehículo con la App de REMARKETING

1. General
AUTO1 autoriza al Cliente a utilizar la aplicación de tasación de manera gratuita. Tras la evaluación, el vehículo es publicado en AUTO1. La venta del coche a AUTO1 puede ser a través del "precio directo" de AUTO1 o a través de la introducción del vehículo en la subasta.
2. Tasación del vehículo. El Cliente deberá inspeccionar el coche por completo y de manera correcta. El Cliente deberá señalar todas las características y equipamiento, así como los defectos que sean relevantes para la decisión de compra de AUTO1. El Cliente deberá completar la tasación del vehículo a través de la App de REMARKETING paso a paso e introducir los datos, fotos y detalles. En particular, el Cliente todos los detalles relacionados con accidentes y daños anteriores, así como los defectos mecánicos.
3. Precio directo. Una vez que el vehículo ha sido evaluado por el Cliente, podrá recibir un precio vinculante de AUTO1, seleccionando "Precio Directo". El

Cliente puede aceptar la oferta por teléfono, enviando un email a la dirección de REMARKETING o a través de la aplicación.

4. "Subasta"

Si el Cliente selecciona la opción de "Subasta", una vez que el vehículo ha sido evaluado, será ofrecido a terceros a través de una subasta de AUTO1 durante 24 horas. El Cliente deberá fijar un precio mínimo de venta vinculante. La formalización del contrato estará sujeta a la oferta de un tercero a través del canal de subastas 24 horas de AUTO1. AUTO1 podrá realizar dicha subasta hasta en 3 ocasiones. Si AUTO1 envía una oferta que corresponda o exceda el precio vinculante introducido en la evaluación, el Cliente está obligado a aceptar la oferta de AUTO1 de manera inmediata. Si no existe una puja que iguale o supere el precio esperado introducido por el Cliente, no existirá ninguna obligación entre el Cliente y AUTO1.

C. Tasación a domicilio. Grandes concesionarios

1. Como parte del servicio REMARKETING, AUTO1 prueba y evalúa vehículos de segunda mano presencialmente para determinados Clientes. Para cada vehículo evaluado, el Cliente proporcionará a AUTO1 un precio vinculante por el que vendería el vehículo a AUTO1.
2. AUTO1 envía una oferta vinculante al Cliente tras terminar la subasta de AUTO1, en un máximo de 6 días laborables tras la evaluación. AUTO1 envía esta oferta al Cliente por email. AUTO1 mantiene la oferta de compra durante dos días tras enviar la oferta por email.
3. Si AUTO1 envía una oferta que corresponda o exceda del precio vinculante introducido en la evaluación, el Cliente está obligado a aceptar la oferta de AUTO1 de manera inmediata.

D. Cierre de Operaciones

1. Tras efectuarse la compra, el Cliente deberá entregar el vehículo junto con la documentación, llaves y accesorios a AUTO1 o al proveedor autorizado por AUTO1.
2. AUTO1 recoge el vehículo en la dirección indicada por el Cliente. Antes de la recogida deberá ser asegurada la localización, horarios y fecha disponible para la recogida. AUTO1 colabora con una empresa externa de transportes que será informada con anterioridad al Cliente.
3. La recogida se efectuará en un máximo de 5 días laborables tras efectuarse todo el proceso de compra.
4. Si AUTO1 no cumple el plazo anterior, las partes podrán acordar un cargo por estancias, que en ningún caso superará los 5€ brutos por día y coche. En todo caso, el Cliente no tiene derecho a retener el vehículo hasta que se le abone esa cantidad.

5. El Cliente autoriza a AUTO1 o a la empresa contratada por AUTO1 a acceder a las instalaciones donde se encuentre el vehículo para realizar la recogida.

E. Pago

1. AUTO1 está, en principio, obligado a pagar el precio de compra, siempre y cuando no exista motivo para reducirlo. El precio de compra será abonado tras la entrega del vehículo y la documentación.
2. El pago del precio de compra debe hacerse a más tardar siete días hábiles después de entregar el vehículo a AUTO1 a la cuenta del Cliente indicada en la factura. Todos los precios se indican en euros (EUR). Con el pago del precio de compra, AUTO1 no aceptará automáticamente el vehículo como libre de defectos. El derecho a reclamar en virtud del punto F no se ve afectado.
3. El Cliente no tendrá derecho a negarse a entregar el vehículo por el hecho de tener otras reclamaciones reales o alegaciones contra AUTO1 de otros contratos de compra celebrados.
4. En caso de incumplimiento de pago por parte de AUTO1, el Cliente sólo podrá revocar el contrato de compra de acuerdo con las disposiciones legales. El incumplimiento de pago comienza siete días hábiles después de la fecha de vencimiento del pago. El Cliente no tiene derecho a ninguna otra reclamación por daños y perjuicios a AUTO1 con respecto al retraso en el pago. Esta exclusión no se aplica a las reclamaciones por daños y perjuicios que se basan en un incumplimiento manifiesto o voluntario de las obligaciones de AUTO1, sus asistentes o agentes indirectos, así como en el caso de daños a la vida, el cuerpo y la salud. Dichas reclamaciones por parte del distribuidor quedarán prescritas al año a partir de la fecha de la reclamación.

F. Garantía

1. AUTO1 podrá reclamar sobre los vehículos comprados hasta pasados 30 días después de la compra.

G. Protección de datos

1. Nos tomamos muy en serio la protección de datos de nuestros Clientes. Puede consultar sus bases aquí [Privacidad](#). Queda permitida la cesión de datos a empresas filiales.
2. Si el Cliente rechaza colaborar en REMARKETING, tendrá derecho a solicitar la eliminación de sus datos registrados, a no ser que AUTO1 aún los necesite para cerrar operaciones.
3. AUTO1 tiene derecho a recopilar, procesar y usar los datos personales para sus propios propósitos.

H. Uso

1. AUTO1 siempre se esfuerza por garantizar que el servicio REMARKETING esté disponible sin interrupción y esté libre de errores. Sin embargo, debido a la naturaleza de Internet, esto no puede garantizarse. El acceso de los Clientes al servicio REMARKETING puede ser ocasionalmente interrumpido o restringido para permitir reparaciones, mantenimiento o la introducción de nuevos servicios. AUTO1 intenta limitar la frecuencia y duración de cada una de estas interrupciones o restricciones temporales.
2. AUTO1 no acepta ninguna reclamación de garantía por defectos técnicos, en particular, por la disponibilidad ininterrumpida del servicio REMARKETING o por los errores en la reproducción de los contenidos introducidos por el distribuidor. Si el servicio REMARKETING no está disponible, el distribuidor puede ponerse en contacto con su comercial asignado.
3. El Cliente concede a AUTO1 y a sus filiales, el derecho transferible, gratuito e ilimitado en tiempo, contenido y área geográfica, a utilizar el contenido enviado a AUTO1, incluyendo datos de vehículos, así como fotos tomadas en el transcurso de la inspección de un Vehículo por el distribuidor, online y offline.

I. Deber de Información

1. AUTO1 está facultada para proporcionar los datos de sus Clientes a Administraciones Públicas, Agentes de la Autoridad y Terceras Partes autorizadas en el ámbito de cualquier investigación o sospecha de comisión de un delito o acto ilegal, o cualquier otra situación que pueda conducir a una responsabilidad legal por parte de AUTO1.

J. Varios

1. El Cliente no debe ofrecer el vehículo a terceros a través de otros canales de ventas desde la fecha del inicio de la inspección del vehículo hasta la compra por AUTO1 o el desistimiento de la misma.
2. El Cliente asume el riesgo de la venta desde el momento de la inspección, es decir, será responsable ante AUTO1 por la destrucción o el deterioro de la condición del vehículo, cuando se haya celebrado un contrato de compraventa entre el Cliente y AUTO1.
3. Para todos los contratos, relaciones jurídicas y relaciones comerciales sujetas a estas condiciones, así como las reclamaciones relacionadas y las que resulten de ellas, se aplicará la ley española.
4. La jurisdicción exclusiva para todas las reclamaciones presentes y futuras derivadas de la relación comercial entre AUTO1 y el Cliente es la sede registrada de AUTO1 en España. AUTO1 también tiene derecho a demandar al respectivo Cliente en su jurisdicción original.

(Diciembre 2016)